



**ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS,
JALISCO.**

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los funcionarios públicos Lic. Luis Arturo Morales Vázquez, Contralor Municipal, la Lic. María Lorena Cervantes Ruiz directora de Participación Ciudadana y la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, directora de la unidad de transparencia y los consejeros ciudadanos María Guadalupe Vázquez Pulido, Alejandro Martínez González, Claudia Elena García Vargas, Martha María Hernandez Ochoa, Miriam Gabriela García Basulto, Omar Romero Navarro. Previa notificación que hizo la secretaria técnica de este consejo ciudadano la Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar **LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, por lo que el Presidente del consejo procede a presidir la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes, bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Se hace de su conocimiento al Consejo Ciudadano del acuerdo "Homologación de vínculos a la PNT".
4. Clausura de la sesión.

1.- Primer Punto. – Se toma lista de asistencia a los Consejeros Ciudadanos

Mtra. Vázquez Pulido María Guadalupe. -----	PRESENTE
Romero Navarro Omar. -----	PRESENTE
García Vargas Claudia Elena. -----	AUSENTE
Hernandez Ochoa Martha María. -----	PRESENTE
García Basulto Miriam Gabriela. -----	PRESENTE
Martínez González Alejandro. -----	PRESENTE

La Secretaria técnica manifiesta: que se encuentran presentes 5 ciudadanos y 1 ausente por lo que se declara Quórum Legal para presidir la sesión.

2.- Segundo Punto. - En desahogo del segundo punto del orden del día se solicita a los presentes sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ixtlahuacán

de los Membrillos
MUNICIPIO

que queda aprobado por los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. y se procede al desahogo del orden del día.

3.- Tercer Punto. - Se hace de su conocimiento al Consejo Ciudadano, de acuerdo expedido por el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco).

De conformidad con el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en su capítulo II, artículo noveno, requiere que todos los sujetos obligados al igual que este órgano garante, deberán tener en la página principal de sus instituciones, un vínculo permanente a la Plataforma Nacional de Transparencia, con una referencia sencilla, que permita conocer la utilidad de dicha herramienta.

Derivado de la obligación antes mencionada, este Instituto de Transparencia, requiere que lleven a cabo los ajustes necesarios para el cumplimiento de dicha disposición.

Relativo a lo anterior, es necesario que los sujetos obligados realicen la siguiente modificación en los vínculos de sus portales institucionales hacia la PNT y específicamente en la sección de obligaciones de transparencia y/o información pública:

Se debe cambiar el dominio actual, que es: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/>, por el nuevo dominio: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/>

Este cambio implica reemplazar el nombre "inai" por "plataformadetransparencia" en el enlace mencionado, de modo que el dominio quede como <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Adicionalmente, se anexa una carpeta comprimida, donde encontrará un documento en Excel denominado "bd" donde encontrará el enlace a las obligaciones de transparencia de su sujeto obligado, la cual deberá estar a disposición en la página principal de acuerdo a los logotipos que se anexan en dicha carpeta.

Sin más por el momento agradecemos las atenciones brindadas al presente.

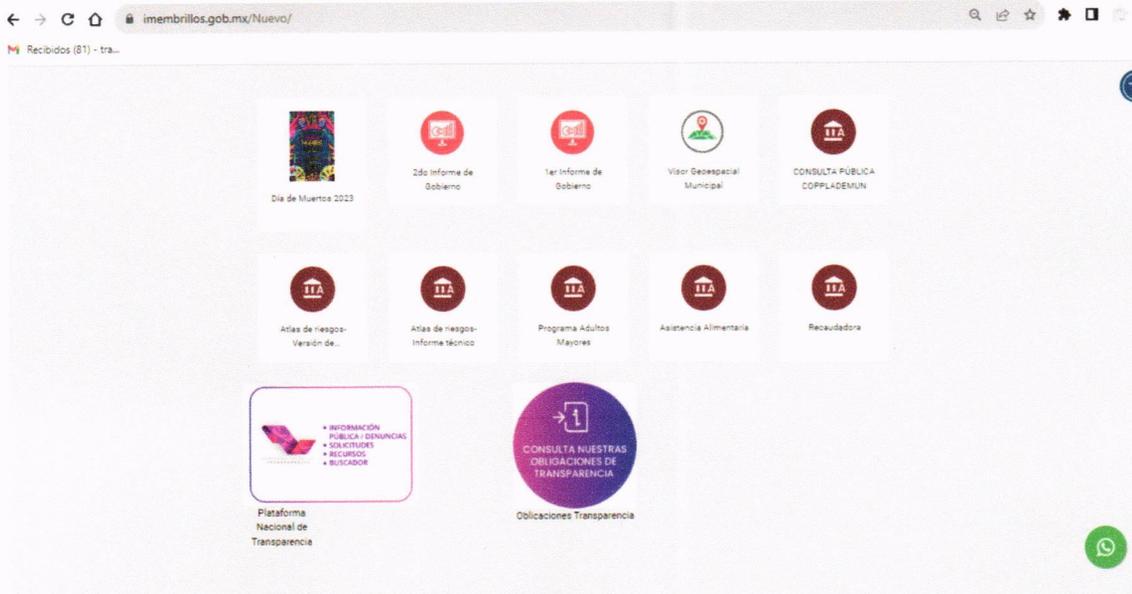
De acuerdo a este lineamiento anexamos las capturas de pantalla al correo proporcionado, de la misma manera se las anexamos por este medio:





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

- <https://imembrillos.gob.mx/Nuevo/>



- <https://www.utei.imembrillos.gob.mx/>



Con esto se da cumplimiento al artículo X del Reglamento De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco, que dice:

Promover la capacitación y cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción, entre las áreas a su cargo, en coordinación con la Unidad;

Terminando el desahogo del punto 3, se les pregunta a los consejeros ciudadanos si tienen alguna duda, y no teniendo duda se da por concluido el punto 3.

4.-Cuarto Punto. – Siguiendo con el desahogo del orden del día, y siendo las 11:30 once horas con treinta minutos. y No habiendo más asuntos que tratar damos por concluida esta sesión.

Alcaldía

Noticia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO


Lic. Luis Arturo Morales Vázquez
Contralor Municipal


Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa
Secretaria Técnica del Consejo Mpal.


Prof. María Guadalupe Vázquez Pulido.
Consejera Municipal


C. Alejandro Martínez González
Consejero Municipal

C. Claudia Elena García Vargas.
Consejera Municipal

Dra. Martha María Hernandez Ochoa
Consejera Municipal


C. Miriam Gabriela García Basulto.
Consejera Municipal


C. Omar Romero Navarro.
Presidente del Consejo
Municipal.

Estas firmas corresponden a la Catorceava sesión del Consejo Ciudadano de
Transparencia.

